



Fw: 2018-00312

Desde Juzgado 11 Administrativo - Tolima - Ibagué <adm11ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 16/01/2025 10:22

Para Expedientes Digitales Juzgado 11 Administrativo - Tolima - Ibagué
<expedientesdigitalesj11admiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (258 KB)

Delg.Ing_Juzgado11.pdf;

Obtener [Outlook para Android](#)

From: SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS STI-JOVENES <sociadadtolimensedeingeneros@gmail.com>

Sent: Thursday, January 16, 2025 10:20:06 AM

To: Juzgado 11 Administrativo - Tolima - Ibagué <adm11ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Fwd: 2018-00312

No suele recibir correo electrónico de sociadadtolimensedeingeneros@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

----- Forwarded message -----

De: SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS STI-JOVENES

<sociadadtolimensedeingeneros@gmail.com>

Date: jue, 16 ene 2025 a las 10:18

Subject: Re: 2018-00312

To: Juzgado 11 Administrativo - Tolima - Ibagué <jadmin11ibe@notificacionesrj.gov.co>, <juzgado11ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: <arperdomog@hotmail.com>

Buenos días adjuntamos oficio con delegado para el peritaje...

ING. FERNANDO SANCHEZ CARDOZO

PRESIDENTE STI

Cel: 317 6595948

El mar, 3 dic 2024 a las 16:05, Juzgado 11 Administrativo - Tolima - Ibagué (<jadmin11ibe@notificacionesrj.gov.co>) escribió:

Cordialmente,



Rama Judicial

República de Colombia

NATALIA ANDREA HURTADO PRIETO
Secretaria
FREDDY ALEXANDER MURILLO CHACON
Citador
Juzgado Once Administrativo del Circuito de Ibagué
Juez - Lina María Rodríguez Orjuela
Av. Ambala, Calle 69 No. 19-109. Edificio Comfatolima – Segundo Piso
Celular: 315 710 8645

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin11ibe@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. De igual manera, se informa que el único medio autorizado para recibir memoriales y documentos dirigidos a los procesos judiciales es a través de la ventanilla de atención virtual y trámite de solicitudes de la Secretaría Online del sistema SAMAI. Da click en el siguiente vínculo para que remita documentos o memoriales.

<https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Las instrucciones sobre el manejo de la ventanilla virtual y en general del sistema SAMAI, se encuentran en el manual de ayuda al usuario, que se puede descargar en el siguiente vínculo:

<https://consejodeestado.gov.co/manuales/manualsujetos/>

Apreciado usuario, si tiene alguna solicitud y/o inquietud que NO esté relacionada con algún proceso judicial por favor remitirla al correo institucional adm11ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Sociedad Tolimense de Ingenieros

REGIONAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
ORGANO CONSULTIVO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL
NIT. 890.700.857-8

Ibagué, enero 14 de 2025

Señores

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

Att: /

NATALIA ANDREA HURTADO PRIETO

Secretaria

E.S.D

Asunto: RAD 73001-33-33-011-2018-00312-00

Ref. Designación Ingeniero para dictamen

Respetados Señores:

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que hemos designado al Ingeniero Civil **CARLOS GERONIMO SEGRERA GUTIERREZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 12.535.183 de Santa Marta y Matricula Profesional No 18312 CND, correo: csgingeniero@yahoo.com, Especialista en Ingeniería de vías Terrestres; Cel. 313 4184186 , para que realice el dictamen del asunto.

Quedamos pendiente a cualquier inquietud o sugerencia.

ING. FERNANDO SANCHEZ CARDOZO

Presidente STI



@STI890700

IBAGUÉ, CARRERA 7 NÚMERO 9-43 - CELULAR 317 6595948
www.sti.org.co - E-mail: sociedadtolimensedeingenieros@gmail.com



Sociedad Tolimense
de Ingenieros